



## ESPRO INTER-PEG 180 mcg/mL.

(Interferón alfa 2b hu-rec  
conjugado a polietilenglicol)  
Solución inyectable



<b>Composición</b>	<p>Cada vial de 10,0 mL contiene:</p> <p>Anticuerpo monoclonal humanizado anti receptor EGF 50,0 mg</p> <p>Cada frasco ampolla de 1,0 mL contiene:</p> <p>Interferón Alfa 2b hu- rec conjugado a Polietilenglicol 180 mcg</p> <p>Polisorbato 80 0,10 mg</p> <p>Etilendiaminotetraacetato cálcico disódico 1,00 mg</p> <p>Cloruro de sodio 4,89 mg</p> <p>Hidrogenofosfato de disodio 12,68 mg</p> <p>Dihidrogenofosfato de sodio dihidratado 3,43 mg</p> <p>Agua para inyección 1,00 mL</p>
<b>Modo de uso</b>	Una vez aplicado el medicamento eliminar el vial vacío. En caso de observarse impurezas en la formulación desechar el producto.
<b>Indicaciones</b>	<p>Debe realizarse bajo prescripción facultativa. Su utilización es beneficiosa para pacientes en las siguientes circunstancias patológicas:</p> <p><b>Hepatitis C crónica:</b> Su empleo es dirigido a obtener respuesta virológica sostenida (RVS) definida como no recurrencia de partículas virales detectables en suero o plasma a los 6 meses de finalizado el tratamiento. Este criterio puede interpretarse como la remisión o el control de la enfermedad viral hepática y puede alcanzarse incluso en individuos con riesgo de complicaciones asociadas a cirrosis hepática o hepatocarcinoma celular. El ESPro INTER-PEG tiene indicado su uso en pacientes adultos no cirróticos y cirróticos con enfermedad hepática compensada. Esta indicación incluye individuos previamente no tratados y sujetos sin respuesta o con recaída luego de tratamiento en monoterapia con interferón alfa convencional o su combinación con ribavirina. También puede ser empleado en pacientes coinfectados con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o virus de la hepatitis B (VHB).</p> <p><b>Hepatitis B crónica:</b> Su empleo es dirigido a obtener seroconversión al antígeno “e” (AgHBe) o respuesta virológica sostenida (RVS) definida como no recurrencia de partículas virales detectables en suero o plasma a los 6 meses de finalizado el tratamiento. Estos criterios pueden interpretarse como la remisión o el control de la enfermedad viral hepática.</p>
<b>Presentación</b>	Frasco ampolla de 1,0mL con 180 mcg/ mL, en estuches por 10 frasco ampollas de 1,0mL cada uno, con prescripción facultativa.
<b>Elaborado por</b>	Centro de Ingeniería Genética Biomolecular. La Habana. Cuba.
<b>Registrado por</b>	MEDICAMENTO DE SERVICIO. Aprobado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
<b>Importado por</b>	ESPROMED BIO C.A., Caracas – República Bolivariana de Venezuela. RIF: G-200112549.
<b>Farmacéutico Patrocinante</b>	Dra. Marisol Vielma.